



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00539974- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita el pago correspondiente en concepto de pago de pasajes a docente del CRES DEAN FUNES; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Coordinador Académico de la Carrera de Técnico Mecánico Electricista - CRES DEÁN FUNES y el Área Económico Financiera;

Lo establecido en la Resolución Rectoral N° 453/2017 en su Artículo 1°;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría General;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Aprobar el pago correspondiente en concepto de pago de pasaje, del mes de Junio de 2025, a docente del CRES DEAN FUNES, según el siguiente detalle:

ASIGNATURA	DOCENTE	MONTO DE TRANSPORTE	DÍA DE CLASE PRESENCIAL
INSTALACIONES Y AUTOMACIÓN ELÉCTRICA E INDUSTRIAL	Ing. Alejandro H GIORDANO	\$ 21.400,00	1

Art. 2°).- El presente gasto será atendido con fondos del Programa de Expansión de la Educación Superior de la Secretaria de Politicas Universitarias.

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Coordinador del Cres Deán Funes a fin de notificar al interesado, a la Secretaría General y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera para la prosecución del trámite.

AB/Mbl